En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia
en la sala de las casas de la corredera, estando
dentro dentro [illegible] veinte y seis días del mes
de mayo de mil y quinientos y cincuenta y
cinco años, por ante mí Alonso de Zamora
escribano de su majestad y del número de
la dicha ciudad y testigos de yuso escritos
parecieron presentes el muy magnífico señor
don Pedro Fajardo, caballero del hábito de
Santiago, adelantado y capitán general
por su majestad en el reino de Murcia
y don Luis Fajardo su hijo mayor
y don Gaspar Fajardo su hijo segundo
y don Pedro Fajardo su hijo tercero
y don Juan Fajardo su hijo cuarto
y don Alonso Fajardo su hijo quinto
y don Diego Fajardo su hijo sexto
y don Francisco Fajardo su hijo séptimo
y don Fernando Fajardo su hijo octavo
y don Jerónimo Fajardo su hijo nono
y don Antonio Fajardo su hijo décimo
y don Juan Fajardo su hijo undécimo
y don Alonso Fajardo su hijo duodécimo
y don Pedro Fajardo su hijo décimo tercio
y don Diego Fajardo su hijo décimo cuarto
y don Francisco Fajardo su hijo décimo quinto
y don Fernando Fajardo su hijo décimo sexto
y don Jerónimo Fajardo su hijo décimo séptimo
y don Antonio Fajardo su hijo décimo octavo
y don Juan Fajardo su hijo décimo nono
y don Alonso Fajardo su hijo vigésimo
y don Pedro Fajardo su hijo vigésimo primo
y don Diego Fajardo su hijo vigésimo segundo
y don Francisco Fajardo su hijo vigésimo tercio
y don Fernando Fajardo su hijo vigésimo cuarto
y don Jerónimo Fajardo su hijo vigésimo quinto
y don Antonio Fajardo su hijo vigésimo sexto
y don Juan Fajardo su hijo vigésimo séptimo
y don Alonso Fajardo su hijo vigésimo octavo
y don Pedro Fajardo su hijo vigésimo nono
y don Diego Fajardo su hijo trigésimo
y don Francisco Fajardo su hijo trigésimo primo
y don Fernando Fajardo su hijo trigésimo segundo
y don Jerónimo Fajardo su hijo trigésimo tercio
y don Antonio Fajardo su hijo trigésimo cuarto
y don Juan Fajardo su hijo trigésimo quinto
y don Alonso Fajardo su hijo trigésimo sexto
y don Pedro Fajardo su hijo trigésimo séptimo
y don Diego Fajardo su hijo trigésimo octavo
y don Francisco Fajardo su hijo trigésimo nono
y don Fernando Fajardo su hijo cuadragésimo
y don Jerónimo Fajardo su hijo cuadragésimo primo
y don Antonio Fajardo su hijo cuadragésimo segundo
y don Juan Fajardo su hijo cuadragésimo tercio
y don Alonso Fajardo su hijo cuadragésimo cuarto
y don Pedro Fajardo su hijo cuadragésimo quinto
y don Diego Fajardo su hijo cuadragésimo sexto
y don Francisco Fajardo su hijo cuadragésimo séptimo
y don Fernando Fajardo su hijo cuadragésimo octavo
y don Jerónimo Fajardo su hijo cuadragésimo nono
y don Antonio Fajardo su hijo quincuagésimo
y don Juan Fajardo su hijo quincuagésimo primo
y don Alonso Fajardo su hijo quincuagésimo segundo
y don Pedro Fajardo su hijo quincuagésimo tercio
y don Diego Fajardo su hijo quincuagésimo cuarto
y don Francisco Fajardo su hijo quincuagésimo quinto
y don Fernando Fajardo su hijo quincuagésimo sexto
y don Jerónimo Fajardo su hijo quincuagésimo séptimo
y don Antonio Fajardo su hijo quincuagésimo octavo
y don Juan Fajardo su hijo quincuagésimo nono
y don Alonso Fajardo su hijo sexagésimo
y don Pedro Fajardo su hijo sexagésimo primo
y don Diego Fajardo su hijo sexagésimo segundo
y don Francisco Fajardo su hijo sexagésimo tercio
y don Fernando Fajardo su hijo sexagésimo cuarto
y don Jerónimo Fajardo su hijo sexagésimo quinto
y don Antonio Fajardo su hijo sexagésimo sexto
y don Juan Fajardo su hijo sexagésimo séptimo
y don Alonso Fajardo su hijo sexagésimo octavo
y don Pedro Fajardo su hijo sexagésimo nono
y don Diego Fajardo su hijo septuagésimo
y don Francisco Fajardo su hijo septuagésimo primo
y don Fernando Fajardo su hijo septuagésimo segundo
y don Jerónimo Fajardo su hijo septuagésimo tercio
y don Antonio Fajardo su hijo septuagésimo cuarto
y don Juan Fajardo su hijo septuagésimo quinto
y don Alonso Fajardo su hijo septuagésimo sexto
y don Pedro Fajardo su hijo septuagésimo séptimo
y don Diego Fajardo su hijo septuagésimo octavo
y don Francisco Fajardo su hijo septuagésimo nono
y don Fernando Fajardo su hijo octogésimo
y don Jerónimo Fajardo su hijo octogésimo primo
y don Antonio Fajardo su hijo octogésimo segundo
y don Juan Fajardo su hijo octogésimo tercio
y don Alonso Fajardo su hijo octogésimo cuarto
y don Pedro Fajardo su hijo octogésimo quinto
y don Diego Fajardo su hijo octogésimo sexto
y don Francisco Fajardo su hijo octogésimo séptimo
y don Fernando Fajardo su hijo octogésimo octavo
y don Jerónimo Fajardo su hijo octogésimo nono
y don Antonio Fajardo su hijo nonagésimo
y don Juan Fajardo su hijo nonagésimo primo
y don Alonso Fajardo su hijo nonagésimo segundo
y don Pedro Fajardo su hijo nonagésimo tercio
y don Diego Fajardo su hijo nonagésimo cuarto
y don Francisco Fajardo su hijo nonagésimo quinto
y don Fernando Fajardo su hijo nonagésimo sexto
y don Jerónimo Fajardo su hijo nonagésimo séptimo
y don Antonio Fajardo su hijo nonagésimo octavo
y don Juan Fajardo su hijo nonagésimo nono
y don Alonso Fajardo su hijo centésimo
y don Pedro Fajardo su hijo centésimo primo
y don Diego Fajardo su hijo centésimo segundo
y don Francisco Fajardo su hijo centésimo tercio
y don Fernando Fajardo su hijo centésimo cuarto
y don Jerónimo Fajardo su hijo centésimo quinto
y don Antonio Fajardo su hijo centésimo sexto
y don Juan Fajardo su hijo centésimo séptimo
y don Alonso Fajardo su hijo centésimo octavo
y don Pedro Fajardo su hijo centésimo nono
y don Diego Fajardo su hijo ducentésimo
y don Francisco Fajardo su hijo ducentésimo primo
y don Fernando Fajardo su hijo ducentésimo segundo
y don Jerónimo Fajardo su hijo ducentésimo tercio
y don Antonio Fajardo su hijo ducentésimo cuarto
y don Juan Fajardo su hijo ducentésimo quinto
y don Alonso Fajardo su hijo ducentésimo sexto
y don Pedro Fajardo su hijo ducentésimo séptimo
y don Diego Fajardo su hijo ducentésimo octavo
y don Francisco Fajardo su hijo ducentésimo nono
y don Fernando Fajardo su hijo trecentésimo
y don Jerónimo Fajardo su hijo trecentésimo primo
y don Antonio Fajardo su hijo trecentésimo segundo
y don Juan Fajardo su hijo trecentésimo tercio
y don Alonso Fajardo su hijo trecentésimo cuarto
y don Pedro Fajardo su hijo trecentésimo quinto
y don Diego Fajardo su hijo trecentésimo sexto
y don Francisco Fajardo su hijo trecentésimo séptimo
y don Fernando Fajardo su hijo trecentésimo octavo
y don Jerónimo Fajardo su hijo trecentésimo nono
y don Antonio Fajardo su hijo cuadringentésimo
y don Juan Fajardo su hijo cuadringentésimo primo
y don Alonso Fajardo su hijo cuadringentésimo segundo
y don Pedro Fajardo su hijo cuadringentésimo tercio
y don Diego Fajardo su hijo cuadringentésimo cuarto
y don Francisco Fajardo su hijo cuadringentésimo quinto
y don Fernando Fajardo su hijo cuadringentésimo sexto
y don Jerónimo Fajardo su hijo cuadringentésimo séptimo
y don Antonio Fajardo su hijo cuadringentésimo octavo
y don Juan Fajardo su hijo cuadringentésimo nono
y don Alonso Fajardo su hijo quingentésimo
y don Pedro Fajardo su hijo quingentésimo primo
y don Diego Fajardo su hijo quingentésimo segundo
y don Francisco Fajardo su hijo quingentésimo tercio
y don Fernando Fajardo su hijo quingentésimo cuarto
y don Jerónimo Fajardo su hijo quingentésimo quinto
y don Antonio Fajardo su hijo quingentésimo sexto
y don Juan Fajardo su hijo quingentésimo séptimo
y don Alonso Fajardo su hijo quingentésimo octavo
y don Pedro Fajardo su hijo quingentésimo nono
y don Diego Fajardo su hijo sexcentésimo
y don Francisco Fajardo su hijo sexcentésimo primo
y don Fernando Fajardo su hijo sexcentésimo segundo
y don Jerónimo Fajardo su hijo sexcentésimo tercio
y don Antonio Fajardo su hijo sexcentésimo cuarto
y don Juan Fajardo su hijo sexcentésimo quinto
y don Alonso Fajardo su hijo sexcentésimo sexto
y don Pedro Fajardo su hijo sexcentésimo séptimo
y don Diego Fajardo su hijo sexcentésimo octavo
y don Francisco Fajardo su hijo sexcentésimo nono
y don Fernando Fajardo su hijo septingentésimo
y don Jerónimo Fajardo su hijo septingentésimo primo
y don Antonio Fajardo su hijo septingentésimo segundo
y don Juan Fajardo su hijo septingentésimo tercio
y don Alonso Fajardo su hijo septingentésimo cuarto
y don Pedro Fajardo su hijo septingentésimo quinto
y don Diego Fajardo su hijo septingentésimo sexto
y don Francisco Fajardo su hijo septingentésimo séptimo
y don Fernando Fajardo su hijo septingentésimo octavo
y don Jerónimo Fajardo su hijo septingentésimo nono
y don Antonio Fajardo su hijo octingentésimo
y don Juan Fajardo su hijo octingentésimo primo
y don Alonso Fajardo su hijo octingentésimo segundo
y don Pedro Fajardo su hijo octingentésimo tercio
y don Diego Fajardo su hijo octingentésimo cuarto
y don Francisco Fajardo su hijo octingentésimo quinto
y don Fernando Fajardo su hijo octingentésimo sexto
y don Jerónimo Fajardo su hijo octingentésimo séptimo
y don Antonio Fajardo su hijo octingentésimo octavo
y don Juan Fajardo su hijo octingentésimo nono
y don Alonso Fajardo su hijo noningentésimo
y don Pedro Fajardo su hijo noningentésimo primo
y don Diego Fajardo su hijo noningentésimo segundo
y don Francisco Fajardo su hijo noningentésimo tercio
y don Fernando Fajardo su hijo noningentésimo cuarto
y don Jerónimo Fajardo su hijo noningentésimo quinto
y don Antonio Fajardo su hijo noningentésimo sexto
y don Juan Fajardo su hijo noningentésimo séptimo
y don Alonso Fajardo su hijo noningentésimo octavo
y don Pedro Fajardo su hijo noningentésimo nono
y don Diego Fajardo su hijo milésimo
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo primo
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo segundo
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo tercio
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo cuarto
y don Juan Fajardo su hijo milésimo quinto
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo sexto
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo séptimo
y don Diego Fajardo su hijo milésimo octavo
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo nono
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo décimo
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo undécimo
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo duodécimo
y don Juan Fajardo su hijo milésimo décimo tercio
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo décimo cuarto
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo décimo quinto
y don Diego Fajardo su hijo milésimo décimo sexto
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo décimo séptimo
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo décimo octavo
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo décimo nono
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo vigésimo
y don Juan Fajardo su hijo milésimo vigésimo primo
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo vigésimo segundo
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo vigésimo tercio
y don Diego Fajardo su hijo milésimo vigésimo cuarto
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo vigésimo quinto
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo vigésimo sexto
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo vigésimo séptimo
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo vigésimo octavo
y don Juan Fajardo su hijo milésimo vigésimo nono
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo trigésimo
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo trigésimo primo
y don Diego Fajardo su hijo milésimo trigésimo segundo
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo trigésimo tercio
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo trigésimo cuarto
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo trigésimo quinto
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo trigésimo sexto
y don Juan Fajardo su hijo milésimo trigésimo séptimo
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo trigésimo octavo
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo trigésimo nono
y don Diego Fajardo su hijo milésimo cuadragésimo
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo cuadragésimo primo
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo cuadragésimo segundo
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo cuadragésimo tercio
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo cuadragésimo cuarto
y don Juan Fajardo su hijo milésimo cuadragésimo quinto
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo cuadragésimo sexto
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo cuadragésimo séptimo
y don Diego Fajardo su hijo milésimo cuadragésimo octavo
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo cuadragésimo nono
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo quincuagésimo
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo quincuagésimo primo
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo quincuagésimo segundo
y don Juan Fajardo su hijo milésimo quincuagésimo tercio
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo quincuagésimo cuarto
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo quincuagésimo quinto
y don Diego Fajardo su hijo milésimo quincuagésimo sexto
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo quincuagésimo séptimo
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo quincuagésimo octavo
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo quincuagésimo nono
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo sexagésimo
y don Juan Fajardo su hijo milésimo sexagésimo primo
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo sexagésimo segundo
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo sexagésimo tercio
y don Diego Fajardo su hijo milésimo sexagésimo cuarto
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo sexagésimo quinto
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo sexagésimo sexto
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo sexagésimo séptimo
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo sexagésimo octavo
y don Juan Fajardo su hijo milésimo sexagésimo nono
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo septuagésimo
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo septuagésimo primo
y don Diego Fajardo su hijo milésimo septuagésimo segundo
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo septuagésimo tercio
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo septuagésimo cuarto
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo septuagésimo quinto
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo septuagésimo sexto
y don Juan Fajardo su hijo milésimo septuagésimo séptimo
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo septuagésimo octavo
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo septuagésimo nono
y don Diego Fajardo su hijo milésimo octogésimo
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo octogésimo primo
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo octogésimo segundo
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo octogésimo tercio
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo octogésimo cuarto
y don Juan Fajardo su hijo milésimo octogésimo quinto
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo octogésimo sexto
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo octogésimo séptimo
y don Diego Fajardo su hijo milésimo octogésimo octavo
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo octogésimo nono
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo nonagésimo
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo nonagésimo primo
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo nonagésimo segundo
y don Juan Fajardo su hijo milésimo nonagésimo tercio
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo nonagésimo cuarto
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo nonagésimo quinto
y don Diego Fajardo su hijo milésimo nonagésimo sexto
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo nonagésimo séptimo
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo nonagésimo octavo
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo nonagésimo nono
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo centésimo
y don Juan Fajardo su hijo milésimo centésimo primo
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo centésimo segundo
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo centésimo tercio
y don Diego Fajardo su hijo milésimo centésimo cuarto
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo centésimo quinto
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo centésimo sexto
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo centésimo séptimo
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo centésimo octavo
y don Juan Fajardo su hijo milésimo centésimo nono
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo ducentésimo
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo ducentésimo primo
y don Diego Fajardo su hijo milésimo ducentésimo segundo
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo ducentésimo tercio
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo ducentésimo cuarto
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo ducentésimo quinto
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo ducentésimo sexto
y don Juan Fajardo su hijo milésimo ducentésimo séptimo
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo ducentésimo octavo
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo ducentésimo nono
y don Diego Fajardo su hijo milésimo trecentésimo
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo trecentésimo primo
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo trecentésimo segundo
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo trecentésimo tercio
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo trecentésimo cuarto
y don Juan Fajardo su hijo milésimo trecentésimo quinto
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo trecentésimo sexto
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo trecentésimo séptimo
y don Diego Fajardo su hijo milésimo trecentésimo octavo
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo trecentésimo nono
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo cuadringentésimo
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo cuadringentésimo primo
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo cuadringentésimo segundo
y don Juan Fajardo su hijo milésimo cuadringentésimo tercio
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo cuadringentésimo cuarto
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo cuadringentésimo quinto
y don Diego Fajardo su hijo milésimo cuadringentésimo sexto
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo cuadringentésimo séptimo
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo cuadringentésimo octavo
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo cuadringentésimo nono
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo quingentésimo
y don Juan Fajardo su hijo milésimo quingentésimo primo
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo quingentésimo segundo
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo quingentésimo tercio
y don Diego Fajardo su hijo milésimo quingentésimo cuarto
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo quingentésimo quinto
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo quingentésimo sexto
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo quingentésimo séptimo
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo quingentésimo octavo
y don Juan Fajardo su hijo milésimo quingentésimo nono
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo sexcentésimo
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo sexcentésimo primo
y don Diego Fajardo su hijo milésimo sexcentésimo segundo
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo sexcentésimo tercio
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo sexcentésimo cuarto
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo sexcentésimo quinto
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo sexcentésimo sexto
y don Juan Fajardo su hijo milésimo sexcentésimo séptimo
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo sexcentésimo octavo
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo sexcentésimo nono
y don Diego Fajardo su hijo milésimo septingentésimo
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo septingentésimo primo
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo septingentésimo segundo
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo septingentésimo tercio
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo septingentésimo cuarto
y don Juan Fajardo su hijo milésimo septingentésimo quinto
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo septingentésimo sexto
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo septingentésimo séptimo
y don Diego Fajardo su hijo milésimo septingentésimo octavo
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo septingentésimo nono
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo octingentésimo
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo octingentésimo primo
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo octingentésimo segundo
y don Juan Fajardo su hijo milésimo octingentésimo tercio
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo octingentésimo cuarto
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo octingentésimo quinto
y don Diego Fajardo su hijo milésimo octingentésimo sexto
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo octingentésimo séptimo
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo octingentésimo octavo
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo octingentésimo nono
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo noningentésimo
y don Juan Fajardo su hijo milésimo noningentésimo primo
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo noningentésimo segundo
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo noningentésimo tercio
y don Diego Fajardo su hijo milésimo noningentésimo cuarto
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo noningentésimo quinto
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo noningentésimo sexto
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo noningentésimo séptimo
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo noningentésimo octavo
y don Juan Fajardo su hijo milésimo noningentésimo nono
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo milésimo
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo milésimo primo
y don Diego Fajardo su hijo milésimo milésimo segundo
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo milésimo tercio
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo milésimo cuarto
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo milésimo quinto
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo milésimo sexto
y don Juan Fajardo su hijo milésimo milésimo séptimo
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo milésimo octavo
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo milésimo nono
y don Diego Fajardo su hijo milésimo milésimo décimo
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo milésimo undécimo
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo milésimo duodécimo
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo milésimo décimo tercio
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo milésimo décimo cuarto
y don Juan Fajardo su hijo milésimo milésimo décimo quinto
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo milésimo décimo sexto
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo milésimo décimo séptimo
y don Diego Fajardo su hijo milésimo milésimo décimo octavo
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo milésimo décimo nono
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo milésimo vigésimo
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo milésimo vigésimo primo
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo milésimo vigésimo segundo
y don Juan Fajardo su hijo milésimo milésimo vigésimo tercio
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo milésimo vigésimo cuarto
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo milésimo vigésimo quinto
y don Diego Fajardo su hijo milésimo milésimo vigésimo sexto
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo milésimo vigésimo séptimo
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo milésimo vigésimo octavo
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo milésimo vigésimo nono
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo milésimo trigésimo
y don Juan Fajardo su hijo milésimo milésimo trigésimo primo
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo milésimo trigésimo segundo
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo milésimo trigésimo tercio
y don Diego Fajardo su hijo milésimo milésimo trigésimo cuarto
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo milésimo trigésimo quinto
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo milésimo trigésimo sexto
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo milésimo trigésimo séptimo
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo milésimo trigésimo octavo
y don Juan Fajardo su hijo milésimo milésimo trigésimo nono
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo milésimo cuadragésimo
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo milésimo cuadragésimo primo
y don Diego Fajardo su hijo milésimo milésimo cuadragésimo segundo
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo milésimo cuadragésimo tercio
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo milésimo cuadragésimo cuarto
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo milésimo cuadragésimo quinto
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo milésimo cuadragésimo sexto
y don Juan Fajardo su hijo milésimo milésimo cuadragésimo séptimo
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo milésimo cuadragésimo octavo
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo milésimo cuadragésimo nono
y don Diego Fajardo su hijo milésimo milésimo quincuagésimo
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo milésimo quincuagésimo primo
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo milésimo quincuagésimo segundo
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo milésimo quincuagésimo tercio
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo milésimo quincuagésimo cuarto
y don Juan Fajardo su hijo milésimo milésimo quincuagésimo quinto
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo milésimo quincuagésimo sexto
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo milésimo quincuagésimo séptimo
y don Diego Fajardo su hijo milésimo milésimo quincuagésimo octavo
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo milésimo quincuagésimo nono
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo milésimo sexagésimo
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo milésimo sexagésimo primo
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo milésimo sexagésimo segundo
y don Juan Fajardo su hijo milésimo milésimo sexagésimo tercio
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo milésimo sexagésimo cuarto
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo milésimo sexagésimo quinto
y don Diego Fajardo su hijo milésimo milésimo sexagésimo sexto
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo milésimo sexagésimo séptimo
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo milésimo sexagésimo octavo
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo milésimo sexagésimo nono
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo milésimo septuagésimo
y don Juan Fajardo su hijo milésimo milésimo septuagésimo primo
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo milésimo septuagésimo segundo
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo milésimo septuagésimo tercio
y don Diego Fajardo su hijo milésimo milésimo septuagésimo cuarto
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo milésimo septuagésimo quinto
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo milésimo septuagésimo sexto
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo milésimo septuagésimo séptimo
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo milésimo septuagésimo octavo
y don Juan Fajardo su hijo milésimo milésimo septuagésimo nono
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo milésimo octogésimo
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo milésimo octogésimo primo
y don Diego Fajardo su hijo milésimo milésimo octogésimo segundo
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo milésimo octogésimo tercio
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo milésimo octogésimo cuarto
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo milésimo octogésimo quinto
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo milésimo octogésimo sexto
y don Juan Fajardo su hijo milésimo milésimo octogésimo séptimo
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo milésimo octogésimo octavo
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo milésimo octogésimo nono
y don Diego Fajardo su hijo milésimo milésimo nonagésimo
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo milésimo nonagésimo primo
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo milésimo nonagésimo segundo
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo milésimo nonagésimo tercio
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo milésimo nonagésimo cuarto
y don Juan Fajardo su hijo milésimo milésimo nonagésimo quinto
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo milésimo nonagésimo sexto
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo milésimo nonagésimo séptimo
y don Diego Fajardo su hijo milésimo milésimo nonagésimo octavo
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo milésimo nonagésimo nono
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo milésimo centésimo
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo milésimo centésimo primo
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo milésimo centésimo segundo
y don Juan Fajardo su hijo milésimo milésimo centésimo tercio
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo milésimo centésimo cuarto
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo milésimo centésimo quinto
y don Diego Fajardo su hijo milésimo milésimo centésimo sexto
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo milésimo centésimo séptimo
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo milésimo centésimo octavo
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo milésimo centésimo nono
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo milésimo ducentésimo
y don Juan Fajardo su hijo milésimo milésimo ducentésimo primo
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo milésimo ducentésimo segundo
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo milésimo ducentésimo tercio
y don Diego Fajardo su hijo milésimo milésimo ducentésimo cuarto
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo milésimo ducentésimo quinto
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo milésimo ducentésimo sexto
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo milésimo ducentésimo séptimo
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo milésimo ducentésimo octavo
y don Juan Fajardo su hijo milésimo milésimo ducentésimo nono
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo milésimo trecentésimo
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo milésimo trecentésimo primo
y don Diego Fajardo su hijo milésimo milésimo trecentésimo segundo
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo milésimo trecentésimo tercio
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo milésimo trecentésimo cuarto
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo milésimo trecentésimo quinto
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo milésimo trecentésimo sexto
y don Juan Fajardo su hijo milésimo milésimo trecentésimo séptimo
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo milésimo trecentésimo octavo
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo milésimo trecentésimo nono
y don Diego Fajardo su hijo milésimo milésimo cuadringentésimo
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo milésimo cuadringentésimo primo
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo milésimo cuadringentésimo segundo
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo milésimo cuadringentésimo tercio
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo milésimo cuadringentésimo cuarto
y don Juan Fajardo su hijo milésimo milésimo cuadringentésimo quinto
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo milésimo cuadringentésimo sexto
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo milésimo cuadringentésimo séptimo
y don Diego Fajardo su hijo milésimo milésimo cuadringentésimo octavo
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo milésimo cuadringentésimo nono
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo milésimo quingentésimo
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo milésimo quingentésimo primo
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo milésimo quingentésimo segundo
y don Juan Fajardo su hijo milésimo milésimo quingentésimo tercio
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo milésimo quingentésimo cuarto
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo milésimo quingentésimo quinto
y don Diego Fajardo su hijo milésimo milésimo quingentésimo sexto
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo milésimo quingentésimo séptimo
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo milésimo quingentésimo octavo
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo milésimo quingentésimo nono
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo milésimo sexcentésimo
y don Juan Fajardo su hijo milésimo milésimo sexcentésimo primo
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo milésimo sexcentésimo segundo
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo milésimo sexcentésimo tercio
y don Diego Fajardo su hijo milésimo milésimo sexcentésimo cuarto
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo milésimo sexcentésimo quinto
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo milésimo sexcentésimo sexto
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo milésimo sexcentésimo séptimo
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo milésimo sexcentésimo octavo
y don Juan Fajardo su hijo milésimo milésimo sexcentésimo nono
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo milésimo septingentésimo
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo milésimo septingentésimo primo
y don Diego Fajardo su hijo milésimo milésimo septingentésimo segundo
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo milésimo septingentésimo tercio
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo milésimo septingentésimo cuarto
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo milésimo septingentésimo quinto
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo milésimo septingentésimo sexto
y don Juan Fajardo su hijo milésimo milésimo septingentésimo séptimo
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo milésimo septingentésimo octavo
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo milésimo septingentésimo nono
y don Diego Fajardo su hijo milésimo milésimo octingentésimo
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo milésimo octingentésimo primo
y don Fernando Fajardo su hijo milésimo milésimo octingentésimo segundo
y don Jerónimo Fajardo su hijo milésimo milésimo octingentésimo tercio
y don Antonio Fajardo su hijo milésimo milésimo octingentésimo cuarto
y don Juan Fajardo su hijo milésimo milésimo octingentésimo quinto
y don Alonso Fajardo su hijo milésimo milésimo octingentésimo sexto
y don Pedro Fajardo su hijo milésimo milésimo octingentésimo séptimo
y don Diego Fajardo su hijo milésimo milésimo octingentésimo octavo
y don Francisco Fajardo su hijo milésimo milésimo octingentésimo nono
y don Fernando Fajardo su h